GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN

" Al servicio de la Gente "

Carlos A. López c/ Brasil Telefax: (0595-331) 242207 · 242718 · 242957Concepción - Paraguay

NOT. UOC Nº: 133/2019

Concepción, 15 de Julio del 2019

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la ley de Contrataciones Públicas siendo adjudicada la Empresa **"PROFARMA S.A." según Contrato N° 9/2019** y a la empresa **"INDUFAR C.I.S.A." según Contrato N° 10/2019** para la Provisión de Medicamentos.

En relación a la Nota DNCP/DNC. N° 122091/2019, manifestamos que el Gobierno Departamental de Concepción se adecuó al Decreto 7434/11 otorgando los 10 días hábiles para la firma del contrato correspondiente

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Abg. Enrique Marcial Riveros Martínez
Director de UOC